	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE @RODAR S.A.S	Código: P-HSEQ-01
		Versión: 03
		Fecha: 12/03/2024
		Página 1 de 2

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO @RODAR S.A.S

@Rodar S.A.S., es una empresa prestadora del Servicio público de Transporte terrestre automotor especial en el área empresarial, turística (grupo específicos de usuarios) y escolar. La alta dirección de @Rodar S.A.S está comprometida con la implementación, mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) para la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y accidentes de tránsito (siniestros viales).


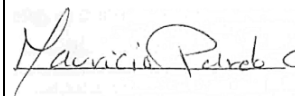
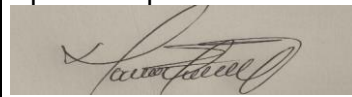
El desarrollo de las operaciones de @Rodar SAS se enmarcan en la promoción de la calidad de vida laboral, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en **las labores administrativas, operativas, desplazamientos en misión y desplazamientos in-itinere** a través la identificación y control de peligros, riesgos y establecimiento de controles para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, contratistas y partes interesadas.


@Rodar S.A.S está comprometida en mantener altos estándares en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo-SGSST y del plan estratégico de seguridad vial-PESV, a través de la capacitación del personal y de la ejecución efectiva de sus programas de gestión de acuerdo a la naturaleza de sus peligros como lo son **el peligro vial, biomecánico por carga estática y manejo de video terminales, el locativo, psicosocial, mecánico, peligros derivados del teletrabajo.**

@Rodar S.A.S enmarca sus operaciones en el cumplimiento de la legislación en riesgos laborales, en seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y seguridad social aplicables a la organización.

Como resultado del compromiso de la Gerencia de @Rodar SAS, son asignados los recursos humanos, económicos, físicos y técnicos, necesarios para la planeación, ejecución, mantenimiento y mejoramiento del desempeño del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), el plan estratégico de seguridad vial (PESV) y el cumplimiento de sus objetivos.

La presente política se aprueba a los 12 días del mes de marzo del año 2024.

Elaborado por:  Marcel Aguas Camargo Líder HSEQ	Revisado por  Mauricio Pardo Asistente Operativo	Aprobado por:  Luz Dary Mora Cantor Gerente General y Representante Legal de @Rodar S.A.S
---	--	--

	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE @RODAR S.A.S	Código: P-HSEQ-01
		Versión: 03
		Fecha: 12/03/2024
		Página 2 de 2

<i>Versión No.</i>	FECHA APROBACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CAMBIO	<i>DESCRIPCIÓN</i>
2	Julio 12 de 2022	<p>Actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa @Rodar S.A.S</p> <p>Cambios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluye las formas del compromiso de la alta dirección a través de la asignación de recursos, técnicos y financieros. 2. Se actualiza la naturaleza de los peligros y riesgos de @Rodar S.A.S 3. Se actualiza el código de la política de acuerdo al procedimiento de control de documentos y registros del sistema integrado de gestión de @Rodar SAS
3	Marzo 12 de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluye dentro de la naturaleza de la organización el control de peligros y riesgos en el marco del transporte de grupos específicos de usuarios. 2. Se incluye el término de siniestros viales. 3. Se elimina el termino de trabajo en casa, ya que en caso de alguna necesidad manifiesta se hará teletrabajo. 4. Se incluye dentro del riesgo mecánico la carga estática y manejo de video terminales.